

Nombramiento 2019

El Suscrito **Licenciado Bernardo Macklis Petrini**, Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia de Energía del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 1, 8 y 20 de la Ley Federal del Trabajo; 1, 2, 16, 17 y 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 61 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Agencia de Energía del estado de Jalisco, tiene a bien otorgar el presente

Nombramiento

A favor de la **C. Claudia Isela Robledo Saldaña**, quien desempeñará el cargo de **Auxiliar Administrativo**. En cumplimiento al artículo 17 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco se precisan los siguientes datos:

1.- De la Servidora Pública designada: Nacionalidad: Mexicana, **Edad:** 49 años; **Sexo:** femenino; **Estado Civil:** Casado; **Domicilio:** Calle Pedro Espinoza número 2066, Colonia La Guadalupana, C.P 44220; **CURP:** ROSC691218MJCBLL07; **RFC:** ROSC69121886A

2.- De las condiciones del nombramiento que se le confiere: Partida presupuestal: El pago se realizará con cargo al capítulo 1000 del presupuesto; **Carácter:** De Confianza por Tiempo Determinado; **Vigencia:** Del 01 de noviembre del 2019 al 30 de octubre del 2019; **Jornada de trabajo:** 8 hora diarias de lunes a viernes; **Sueldo base mensual** \$13,006.00 más las prestaciones a que tiene derecho conforme a la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco; **Lugar de Trabajo:** Agencia de Energía del Estado de Jalisco, ubicado en Calle López Cotilla numero 1505 piso 8, colonia Americana código postal 44160, Guadalajara, Jalisco.

La estructura orgánica y la plantilla de personal fueron autorizadas por la Junta de Gobierno de la Agencia de Energía mediante acuerdo AEEJ/001/2019/SI tomado en la Sesión de Instauración de la Junta de Gobierno celebrada con fecha 01 de febrero del 2019.

3.- Protesta del Servidor Público.

Acta de Protesta

El Lic. Bernardo Macklis Petrini interrogó a la interesada de la manera siguiente: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **Auxiliar Administrativo** que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

A lo que la interesada contestó "Sí protesto",

Agregando el interlocutor "Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden".

C. Claudia Isela Robledo Saldaña

El presente nombramiento comenzará a surtir sus efectos a partir del 01 de noviembre del 2019.

Guadalajara, Jalisco a 01 de noviembre del 2019

Lic. Bernardo Macklis Petrini
Encargado del Despacho del Organismo Público Descentralizado
Agencia de Energía del Estado de Jalisco